

EL PENSAMIENTO DE FLORENTINO GONZALEZ

Valparaíso, 19 de septiembre de 1863.

Señor Don J. M. Torres Caicedo:

Ha tenido usted la bondad de escribir y publicar mi biografía en el Correo de Ultramar.

¿Vale mi humilde persona la pena de que se haya llamado sobre ella la atención pública?

Usted ha creído que sí; es una prueba de aprecio que agradezco. Es para mí una buena fortuna el que una pluma como la de usted me haga el honor de darme un lugar en la galería biográfica americana que, con aplauso de la prensa europea, está usted formando.

Usted ha emitido su juicio sobre los actos de mi vida como biógrafo concienzudo, con criterio imparcial e ilustrado.

No apelo del fallo que usted ha pronunciado.

Nadie es buen juez de sus propias acciones. Toca a otros el apreciarlas.

Es preciso ser muy presuntuoso para pretender imponer a otros la opinión favorable que tenemos de nosotros mismos.

Pero, aceptando la competencia de otros para juzgarnos, no por esto caduca nuestro derecho para explicar aquellos hechos que, por no aparecer con bastante claridad ante los ojos del juez, hayan dado lugar a apreciaciones erróneas.

De este derecho voy a usar, mas por interés de la verdad, que por mejorar la posición en que usted me ha colocado. Lo haré con la sinceridad y franqueza que usted se ha complacido en reconocer como distintivos de mi carácter.

Hay entre sus apreciaciones algunas que pudieran hacer presumir que mi fe en la libertad ha sufrido mengua.

No puedo conformarme con que sobre este punto haya dudas.

Mi fe en la libertad es incontrastable; ella me tendrá siempre en las filas de sus verdaderos defensores, de los que la defiendan como uno de los medios imprescindibles de proporcionar a una sociedad política el más alto grado de civilización.

Quiero prensa libre, religión libre, industria y comercio libres; quiero todas las libertades necesarias para que las facultades físicas y morales de cada individuo se desarrollen y puedan aplicarse fructuosamente a promover el progreso de ciencias y las artes, a estrechar los vínculos de fraternidad entre los hombres, a proporcionar a cada uno la mayor suma posible de bienestar, y alcanzar ese estado de perfección social que se llama civilización; palabra que expresa el objeto de todas las aspiraciones legítimas de los hombres iluminadas por la revelación cristiana.

No veo la libertad como un fin, la veo como un medio necesario, indispensable en una sociedad cristiana, para que ella pueda conseguir el fin, que es la posesión del conjunto de bienes que expresa la palabra civilización.

La libertad por sí no es buena ni mala. Es una facultad del hombre de cuyo uso puede resultar el bien o el mal, según la aplicación que se haga de ella.

Si se quiere que esta aplicación sea provechosa, es preciso que sean determinados los límites dentro de los cuales puede la libertad ejercer su acción, de manera que no pueda tomar una mala dirección.

En esto estamos todos de acuerdo; prueba de ello es que aun los más exagerados amigos de la libertad convienen en que es necesario que en toda sociedad haya leyes, y leyes son límites de puestos a la libertad.

La dificultad grande es la de determinar estos límites. Hoc opus, hic labor.

Una larga experiencia y el estudio de la historia y de la etnografía de los diferentes pueblos de la tierra, me han hecho llegar a las siguientes conclusiones:

1ª—Que la extensión de la libertad tiene que ser en cada sociedad relativa a la aptitud de los individuos que la componen para usar de ella en beneficio de la civilización;

2ª—Que la aptitud de los individuos para hacer este uso, es mayor o menor según la raza a que pertenezcan;

3ª—Que en sociedades compuestas de hombres de diversas razas, deben exigirse, para uso más extenso de la libertad, ciertas condiciones que indiquen en los individuos instintos y tendencias favorables a la civilización.

La lógica inflexible de los hechos me han conducido a estas conclusiones.

La misma libertad concedida a todos los individuos sin consideración a sus aptitudes, no ha dado por resultado sino desgracias. Los ineptos han abusado de ella, y han impedido a los aptos que la empleen en promover el bienestar social. De aquí resulta la verdad de la primera conclusión.

La segunda está demostrada no solo por la historia del pasado, sino por lo que actualmente sucede en el mundo. En contra de lo que tiene probado la experiencia, nadie podrá sostener que los individuos de todas

las razas tengan los mismos instintos y las mismas tendencias favorables a la civilización, ni que sean, por consiguiente, igualmente aptos para emplear la libertad en promoverla.

La tercera es un corolario de la segunda. Admitida la diferencia de aptitudes de las razas para hacer buen uso de la libertad, es necesario fijar las condiciones que en la raza más apta indican siempre su tendencia civilizadora como requisitos que debe poseer el individuo para ejercer la libertad.

Admitimos estos principios, que menester que mis ideas fuesen lo que han venido a ser de algún tiempo a esta parte. Habiendo dejado de creer en la igualdad, porque los hechos me demuestran que ella es una quimera, no podía ser creyendo que todos eran de la misma manera aptos para el buen uso de la libertad.

Usted puede ahora comprender por qué opino que es absurdo basar una constitución política sobre lo que se llama el principio de la soberanía del pueblo, es decir, la supremacía de la voluntad del mayor número sobre la del menor; teoría que sus más ardientes partidarios no han puesto nunca en práctica real y verdaderamente, porque siempre han negado el sufragio a las mujeres de todas las edades y a los varones menores de 21 años. Tal soberanía del pueblo no es otra cosa que la oligarquía de los varones mayores de edad: un implícito reconocimiento de la verdad de mi primera proposición.

Es menester llamar las cosas por sus nombres. La soberanía ejercida por la mayoría de los varones que tengan más de veintiún años será todo lo que se quiera, menos soberanía del pueblo. Es la soberanía de los que son considerados como aptos para tomar parte en los negocios de la república. Es una negación de la soberanía del pueblo hecha por los mismos que la invocan.

Tan cierto es esto que usted sabe que nuestros demócratas sinceros no se conforman con este modo de poner en práctica el principio de la soberanía del pueblo, y que han pedido para las mujeres y hasta para los niños el derecho de sufragio. Eran lógicos: si el pueblo es soberano, todos los individuos del pueblo deben tomar parte en el uso de esa soberanía.

Esta conclusión hace honor a su sinceridad, pero no a su juicio. Los resultados absurdos que ella produciría puesta en práctica, han debido hacerles comprender lo falso del supuesto principio; porque si una conclusión absurda se deduce lógicamente de una proposición, es porque esa proposición es falsa.

La democracia o soberanía del pueblo (las dos cosas son sinónimas) es imposible. No puede la mayoría numérica ejercer el poder soberano; y si la mayoría numérica no es quien lo ejerce, sino la mayoría de los varones que tienen más de veintiún años, eso se llama oligarquía, no democracia.

En política como en moral y en todas las ciencias, es necesario que el punto de partida de nuestro razonamiento sea una verdad lúcida y reconocida. Entonces las consecuencias deducidas lógicamente de ella serán verdaderas, racionales, como la fuente de donde se deducen.

Es permitido fundar un sistema sobre una hipótesis, cuando las consecuencias que de ella se deducen son de tal modo verdaderas que dan motivo para creer en la verdad de la hipótesis. La verdad no puede venir sino de la verdad; si una consecuencia es verdadera, el principio de donde se deduce lo es igualmente.

Pero este modo de proceder, que la ciencia admite a veces por falta de los datos necesarios para establecer positivamente un principio, no hay necesidad de adoptarlo para saber sobre qué bases debe constituirse el gobierno de una sociedad. El gobierno nace de la necesidad que tiene una sociedad de un administrador de sus negocios sociales. Ese administrador no puede llenar su misión sin tener el poder soberano. La soberanía es un tributo indispensable del administrador de la sociedad política, del gobierno; atributo sin el cual no podría llenar su misión. Admitida la necesidad de un administrador de los negocios sociales, es necesario admitir la necesidad de que tenga el poder indispensable para administrarlos de manera que su administración de el resultado que la sociedad se propone.

De aquí se infiere que la soberanía es limitada por el fin que el gobierno está destinado a conseguir; pero no que sea necesario que el pueblo tenga ni ejerza esa soberanía en el todo o en parte. No solo no es necesario, sino que sería contrario al fin de la sociedad el que el pueblo ejerciese en todo o en parte ese poder; tomando por pueblo lo que es realmente tal; es decir, hombres y mujeres de todas las condiciones y edades, no los varones mayores de veintiún años.

Hace cuarenta años que estoy trabajando por entender el contrato social de J. J. Rousseau, y aseguro a usted que o él es ininteligible, o mis facultades mentales son tan limitadas que no alcanzan a comprender tan elevada teoría, que ha servido de base a los trabajos de la mayor parte de los que han escrito sobre la ciencia constitucional. Es pueblo soberano mandando y obedeciendo, me ha parecido el ingenioso producto de la imaginación de un poeta disgustado del orden social de su época; pero no una cosa que pueda ponerse en práctica para bien de la humanidad.

Los ensayos que hasta ahora se han hecho se han limitado al pueblo de los varones mayores de veintiún años, y no han tenido buen éxito sino cuando a estos mismos varones mayores no se les ha dado parte en el ejercicio de la soberanía sin tener ciertas calificaciones de propiedad e inteligencia, que son los signos visibles de su aptitud para intervenir fructuosamente en los negocios de la República.

No he sufrido una transformación de Condorcet en de Maistre; pero sí creo que es verdad lo que este último ha dicho: *Partout le très-petit nombre a mené le grand*, y que así ha debido y debe ser; porque no hay remedio; es menester que los más aptos para hacer las cosas, las hagan. Por muy alto que se grite que todos los hombres son iguales, siempre será esta una aserción que la experiencia desmiente. La desigualdad es evidente para todo el que no quiera cerrar los ojos para no ver la luz. Las aptitudes de cada uno no son las mismas para todo, así como sus funciones no son iguales. No se necesita haber pasado del radicalismo de Condorcet al conservatismo absolutista de de Maistre para sostener esta verdad.

Como la teoría de la soberanía del pueblo está fundada sobre la teoría de la igualdad, siendo ésta falsa, como lo es, aquella no puede ser verdadera. No comprendo cómo se ha escrito en las constituciones la proposición de que todos los individuos de la sociedad son iguales en derechos; que el pueblo es soberano; para establecer después que solamente los varones mayores de veintiún años que tengan ciertas calificaciones de propiedad e inteligencia pueden elegir y ser elegidos e intervenir en los negocios de la República.

Esta me parece una inconsecuencia; pero también me parece que es un reconocimiento tácito de que es la aptitud, no la calidad de miembro de la comunidad, lo que principalmente debe tenerse presente para intervenir en la cosa pública.

Concibo que la sociedad europea vaya acercándose a la democracia. La civilización cristiana nació entre la raza blanca, y es entre ella que ha hecho progresos. Esta raza es la que puebla a Europa, y su superioridad sobre todas las otras está probada por la experiencia.

“La Geografía así como la historia, dice César Cantu, demuestran la superioridad de la raza europea, la cual no solo se desarrolla en su país, sino que se extiende a las otras partes del mundo, reduciendo a límites cada vez más estrechos las razas indígenas”.

Entre la raza europea, más apta que las demás para la civilización, la instrucción se extiende cada día más y la riqueza difunde sus beneficios. El número de individuos aptos para comprender los beneficios de la civilización es cada día mayor. Los que están en la esfera inferior van subiendo por la inteligencia y el trabajo al nivel de las más elevadas. Hacen progresos en la igualdad de buena ley, que es la que eleva a los que están abajo, y por consiguiente los hace en el camino de la democracia. Porque, debo repetirlo, la desigualdad es la que hace imposible la democracia y la desigualdad no puede desaparecer sin el desarrollo de las aptitudes.

Pero en América española la sociedad no está compuesta de individuos igualmente aptos para la civilización. Los elementos de que se forma esta sociedad son heterogéneos, sobre todo en la parte intertropical del continente. La etnografía del país presenta a la vista una población de blancos europeos o descendientes de ellos, de Indios y de Africanos o descendientes de éstos, todos con aptitudes, instintos y tendencias diferentes; todos enemigos unos de otros, como lo han sido siempre las razas aun cuando no estén marcadas sino por pequeñas diferencias.

La civilización cristiana, que es la única que merece el nombre de civilización, fue traída a América por la raza europea. Ella es la que ha planteado y conservado en este continente. De raza europea somos los criollos que trabajamos por hacerla progresar. Los Indios, o la han rechazado decididamente, muriendo antes que aceptarla, o han huido de ella refugiándose en las selvas, desde las cuales la hostilizan constantemente; y los que viven en medio de ella, la sufren como un yugo que están siempre dispuestos a sacudir. Los Africanos, cuando eran esclavos, estaban en contacto con sus señores blancos, pero no adquirían sus cualidades. Libres, han vuelto a ser lo que eran en Africa.

He aquí la sociedad que se ha tratado de gobernar con constituciones más o menos democráticas, en todas las cuales se empieza por declarar que la soberanía reside en el pueblo.

El resultado ha tenido que ser una decepción. Olvidando la sociedad real que existe en estos países, compuesta en su parte de individuos de razas ineptas para la civilización, hemos hecho constituciones para una sociedad imaginaria, cuya aptitud para hacerlas funcionar solo existe en el cerebro de los soñadores políticos de la escuela radical. Hemos puesto el gobierno a discreción de elemento bárbaro de nuestra sociedad, que se halla en mayoría, y sacrificado el elemento civilizado, que está en minoría.

Los demagogos han explotado esta situación anómala en que las instituciones han colocado a la sociedad, para traernos en confusión y desorden. Invocando la soberanía del pueblo, han lanzado a los bárbaros contra los hombres civilizados, con el pretexto de igualarlos a ellos y darles en la cosa pública la intervención que el principio invocado les promete.

Los bárbaros no aspiran a igualarse a los hombres civilizados, elevándose al nivel de éstos con la ciencia y la propiedad que les proporcionarían el estudio y el trabajo, y que les darían los medios de conseguir los bienes de la civilización.

No: los bárbaros buscan la igualdad abatiendo las cabezas que están más altas que las suyas, destruyendo la propiedad adquirida con la ciencia y el trabajo por el hombre civilizado. La igualdad que busca el bárbaro es la del comunismo, que tiene al fin que terminar destruida por la fuerza bruta.

Echese una ojeada sobre la historia de la América intertropical de los últimos cincuenta años, fíjese la consideración en lo que acaba de suceder en México, en Centro-américa, en Colombia, en Bolivia, en el Plata. Es menester cerrar los ojos para no ver que la lucha es del elemento bárbaro contra el elemento civilizado. Si la República del Plata no hubiera recibido, desde que cayó Rosas, un esfuerzo de población civilizada europea, los unitarios, que representan el elemento civilizado de esa sociedad, habrían sucumbido en la última contienda.

Solo veo la civilización cristiana en las naciones de raza europea. No conozco naciones civilizadas de Indios ni de Africanos. Ni la omnipotencia de los Romanos pudo hacer penetrar la civilización en el Africa. Los esfuerzos de los españoles, de los ingleses y de los franceses han sido impotentes para civilizar a los negros y a los indios. La religión, en algunas partes, ha hecho de estos últimos hombres medio civilizados; pero la mayor parte han huído a las selvas o han muerto combatiendo antes que aceptar la civilización.

Los que representan la civilización en América son de raza europea. Son por lo mismo aliados naturales de la Europa, y jamás ha podido comprender ese americanismo de salvajes que les hace rechazar a los europeos. Los criollos somos una misma cosa con los europeos. Nuestros instintos, nuestras tendencias, nuestra civilización son las de su raza. Nada tenemos de común con los Indios ni con los Africanos, que tienen instintos y tendencias bárbaras y adversas a la civilización. No es de ellos

que la civilización tenga nada que esperar; antes bien tiene que temerlo todo. No es, pues, prudente darles armas con que nos combatan, facilitándoles la misma intervención en la cosa pública que a los criollos, sin que tengan las calificaciones de propiedad e inteligencia que hacen a estos aptos para ello. Déjese a los bárbaros la puerta abierta para que puedan adquirir estas calificaciones, declarando libre la instrucción y el trabajo; y entonces todos los que las adquieran podrán obrar sobre el pie de igualdad con los criollos que las poseen. Así se facilitará la asimilación apetecible de unos y otros, adquiriendo el bárbaro las cualidades del hombre civilizado.

He aquí las consideraciones que me hacen desechar la democracia o soberanía del pueblo, gobierno que no ha existido ni existe en realidad en ninguna parte, si se exceptúa la colonia de los peregrinos puritanos de la Nueva Inglaterra, mientras su número fue reducido. Y aun esa democracia más bien era religiosa que política.

En todas las demás sociedades la soberanía del pueblo es una mentira, porque no es la mayoría numérica de todos los individuos del pueblo la que da la ley. Y es una mentira perjudicialísima, porque sirve de pretexto a los demagogos para sublevar la turba proletaria y bárbara contra la clase propietaria e ilustrada de la sociedad, para conquistar el derecho de intervención en la cosa pública sobre el pie de una perfecta igualdad con ella.

No quiero constituciones basadas sobre teorías que no podrían realizarse sin trastornar todo orden social, desde el de la familia hasta el de la más extensa comunidad. Quiero constituciones apoyadas en verdades lúcidas, que no den lugar a interpretaciones adversas a la buena marcha de la sociedad.

La democracia pura, o soberanía del pueblo, es impracticable sin trastornar todo orden social. Haga usted a la mujer tan soberana como el marido, al hijo tan soberano como el padre, y al proletario tan soberano como el propietario y, dígame si es posible orden alguno. Pues bien; aceptada la soberanía del pueblo, es menester aceptar como consecuencia de ella la participación de todos en esa soberanía sobre el pie de igualdad.

“El dogma de la soberanía del pueblo, dice de Maistre, fue transportado por los protestantes de la religión a la política”. En efecto, admitiendo el racionalismo protestante, la igual competencia de cada cual para hacer la apreciación de las verdades del dogma, era natural que creyesen que cada cual debía también ser competente para decidir sobre la política que la sociedad debe seguir. Pero si el racionamiento ha producido la anarquía protestante resultado de la división en diferentes sectas, no es extraño que produzca también la anarquía en política.

Me preguntará usted tal vez ¿qué puede, pues, hacerse en América?

Renunciar a las ficciones y constituir los gobiernos sobre principios de una verdad lúcida y clara.

“La soberanía reside en el conjunto de funcionarios, elegidos, para gobernar la nación por la mayoría absoluta de los individuos varones

mayores de veintiún años, que sabiendo leer y escribir y no dependiendo de otro en clase de jornaleros o sirvientes domésticos, tengan una renta anual de... al año precedente de una propiedad raíz o de una industria o profesión”.

Esta sería una verdad clara deducida lógicamente del fin que se debe proponer una sociedad cristiana, y de la aptitud de los medios para conseguir ese fin.

Y esta verdad, lejos de ser incompatible con la libertad, es al contrario la que puede servir de base para asegurarla. Ella no excluye la distribución de las funciones del poder soberano entre un presidente, un cuerpo legislativo y un supremo tribunal de justicia, ni los medios de asegurar la responsabilidad de los funcionarios públicos, que indican los escritores de ciencia constitucional como conducentes a este fin. Ella no excluye la libertad de la prensa, la religiosa, la de reunión, la industrial y comercial, ninguna de las libertades que puedan abrir campo a la iniciativa individual para promover el progreso de la sociedad.

Pero ella cierra ese horizonte indefinido de la soberanía del pueblo, en donde se pierde la imaginación de los soñadores políticos, y en donde los demagogos divisan siempre algún objeto que ofrecer a las aspiraciones de la turba ignorante y proletaria, para moverla en busca de él. Ella deja abierto el camino para que el bárbaro pueda adquirir las calificaciones necesarias para incorporarse en el elemento civilizado, cultivando su inteligencia y trabajando por adquirir la instrucción y la propiedad, que le dan títulos para tomar parte con él en la cosa pública.

El criollo de raza europea, que representa al elemento civilizado de la sociedad americana, no inspira temores a la libertad. Es él quien ha luchado en favor de ella. Son los criollos quienes, después de haber conservado en estos países la civilización que sus padres trajeron al continente, los declararon independientes, sostuvieron la lucha encarnizada que costó la separación, y han popularizado la libertad.

Fueron los criollos de la provincia del Socorro, en Nueva Granada, los primeros que en 1781 hicieron en masa un esfuerzo en favor de la libertad; porque en aquella provincia no hay sino raros individuos de raza india o africana.

Los indios del Perú y de Bolivia hicieron, es verdad, a mediados del siglo pasado, una revolución; pero no fue para establecer la libertad y promover la civilización: fue para restaurar el gobierno bárbaro de los Incas, exterminando a los europeos y a los criollos sus descendientes. Estas son las aspiraciones del elemento indio y africano en estas sociedades.

Si la libertad tiene algo que esperar en estos países, es de los criollos (comprendiendo los mestizos, en que predomina la sangre europea). Los criollos son únicamente los que han manifestado instintos favorables a la libertad y la civilización; los que poseen las calificaciones que indican aptitud para tener parte fructuosa en la cosa pública. Los criollos son los que han abierto el camino para que el indio y el africano adquieran esa aptitud, facilitándoles la instrucción y dejando libre el trabajo, que proporcionan el saber y la propiedad.

Llame usted oligarquía, si quiere, al gobierno que se constituya sobre los principios que he indicado. Los nombres no me asustan. La oligarquía es una modificación de la democracia, como lo es también la oclocracia. Pero la oligarquía es una modificación buena: es la única forma bajo la cual la democracia es posible, y se practica en los países que pueden servir de modelo en el mundo civilizado, como la Inglaterra, algunos de los Estados de la Unión americana y la república de Chile, en donde se goza de más libertad real que en las otras de la América española.

La oclocracia, que es la forma de la democracia en otros países es una modificación mala, porque ella facilita el camino a la turba bárbara y proletaria para adueñarse del poder y cometer los excesos que con tanta frecuencia ha presenciado el mundo en la América intertropical.

Yo no veo democracia pura en ninguna parte. Todos los gobiernos constitucionales que funcionan ordenadamente y promueven la civilización sirviéndose de la libertad, son oligarquías representativas. Si está mencionada en algunas de sus constituciones la soberanía del pueblo, la combinación adoptada no da lugar a que la mayoría numérica de los individuos del pueblo sea quien gobierne. Se ha exigido, para ser elector y elegido, una calificación de propiedad e inteligencia. Hay, pues, una verdadera oligarquía de los varones que tienen cierta edad, cierta propiedad y determinada inteligencia.

Entre nosotros, lo que existe es la modificación viciosa de la democracia; es decir, la oclocracia, que con frecuencia se resume en la dictadura.

Si no tenemos la democracia pura, porque ella es imposible, y convenimos en que es necesario contentarse con una modificación de ella, ¿por qué no adoptar la que sea más conforme con las condiciones de nuestra sociedad, que de garantías de que el principio civilizador sea el que preside en el gobierno?

Esto es lo que creo racional y conveniente, lo que deseo, y lo que espero se hará al fin en América.

Desde mi primera juventud he corrido detrás de una democracia imposible; he trabajado con tesón por su realización, por la prensa, en la Universidad, en los Congresos; jamás en los clubes. Esa democracia sobrenatural que, según dice M. Thiers, era el sueño de la recóndita y lóbrega fantasía de Saint-Just, desde antes de que cayera el trono el 10 de agosto, era el objeto constante de mis aspiraciones, desde mis primeros años, la fe de mi alma, el fin de mis trabajos; aunque jamás para realizar mis ideas eché mano de los medios que aconsejaba la implacable y sanguinaria lógica del tribuno francés.

En cuarenta años de perseguir la realización de esa democracia, he estudiado constantemente, he discutido con los hombres más eminentes de Colombia, he consultado la historia y las constituciones de los pueblos, he obtenido triunfos parlamentarios sobre los adversarios de mis ideas, y llegué a pensar que una de esas constituciones sancionadas con mi voto había realizado, con provecho para mi país, mi teoría favorita. ¡Decepción!

Esta decepción me ha hecho recogerme dentro de mí mismo, meditar con calma, dudar de mis antiguas convicciones; y el resultado ha sido reconocer que he marchado por la vía del error, y que como mis errores han causado mal, debo hacer todo esfuerzo por repararlo. Por esto digo muy en alta voz lo que creo que es la verdad; por esto la publico por la prensa, y la repito en mis cartas a mis amigos. Creo en ella, y espero que esta vez no estoy engañado.

Todos nuestros hombres políticos, preocupados con la teoría de la soberanía del pueblo, y creyendo que no hay gobierno bueno si no está fundado sobre ella, han hecho las constituciones sin fijarse para nada en las condiciones de la sociedad que pudieran no hacerla apta para la práctica fructuosa de las instituciones que le han dado. Todos han legislado para una sociedad imaginaria, que puede ser apta para todo lo que se quiera, menos para hacer funcionar últimamente semejantes instituciones.

La experiencia y amargas decepciones nos han hecho caer en cuenta del error. De algunos años a esta parte una reforma se va efectuando en las ideas de los hombres importantes, aunque pocos tienen el valor de defender su nuevo credo político con la decisión y entusiasmo con que sostuvieron el antiguo. Parece que temen que se atribuya el cambio a innobles motivos.

Yo no lo temo, aunque ya la prensa me ha hecho ver qué especie de impugnación de mis ideas tengo que esperar de los adversarios de ellas. Las injurias que los diarios radicales de Colombia han vomitado contra mí por la carta que escribí al general Páez, y que este publicó en el Independiente de Caracas, son una muestra de la especie de razones con que se me responderá. En vez de discutir mis ideas, me discutirán a mí. Aun cuando son enemigos de Maistre, parece que siguen la máxima favorita de aquel célebre absolutista: *On n'a rien fait contre les opinions, tandis qu'on n'a pas attaqué les personnes*. Esta máxima, que puede ser lógica en un partidario de los gobiernos personales, es un absurdo en boca de los que se presentan como defensores del gobierno de las ideas.

Sin embargo, esta es la táctica de los demagogos de todos los tiempos, desde los griegos hasta nuestros días. La injuriosa y apasionada invectiva de Demóstenes hacía siempre mayor impresión sobre el pueblo de Atenas, que la severa lógica de Esquines o la juiciosa y moral elocuencia de Aristides o Foción. La célebre oración de Demóstenes sobre la corona, su gran triunfo oratorio, sería condenada en nuestros días por un jurado moral y culto, como un libelo infamatorio. Con razón dice el Conde de Maistre: *“La tribune d'Athenes eut été la honte de lé espece humaine, si Phocion et ses pareils, en y montant quelquefois avant de boire la ciguë ou de partir pour l'exil, n'avaient pas fait un peu d'équilibre a tant de loquacité, d'extravagance et de cruauté”*.

Y cito a de Maistre con frecuencia, porque si este gran pensador, espantado por los horrores de la revolución francesa, desconfió de la libertad, sus escritos abundan, sin embargo, en verdades admirables.

Creo haberme explicado lo bastante para que se comprenda que, si mis ideas sobre el modo de constituir políticamente las sociedades americanas han variado, mi fe en la libertad no ha sufrido mengua.

Me parece, sí, un error hacerla entrar como un fin en las combinaciones políticas. Ella por sí no es un bien ni un mal. Es un simple instrumento para hacer el bien, como el trabajo, las máquinas, los capitales lo son para producir la riqueza.

Y aquí tocamos ya con la ciencia de la economía política, en la cual ha puesto usted su fe de que me conserve fiel a las ideas liberales.

En efecto, creo que los que han escrito sobre la ciencia económica, desde Adam Smith hasta Stuart Mill, han sido los obreros más útiles de la libertad, precisamente porque han demostrado que ella es el mejor medio de dar a la riqueza mayor desarrollo, y de distribuir entre los hombres los bienes que puede proporcionar. Este gran desarrollo de la riqueza, y esta distribución de ella, es lo que más contribuye a la civilización de una sociedad. Por consiguiente, el que sea amigo de la civilización y esté empapado en las verdades de la ciencia económica, nunca puede ser enemigo de la libertad; pero no por esto dejará de comprender la necesidad de tener en cuenta las condiciones de la sociedad para hacer buen uso de ella.

No han contribuido poco mis disquisiciones económicas a iluminarme sobre la situación de nuestras sociedades, porque soy de la escuela práctica de Wilson, el lamentado economista inglés que nos arrebató el clima de la India; y al aplicar los principios de la ciencia he tenido ocasión de conocer la influencia que tienen en su cumplimiento los instintos y tendencias de las razas, sus antipatías y simpatías, y otras mil circunstancias que en estas sociedades abigarradas, lejos de dar a la asociación política un impulso homogéneo convergente al mismo fin, por la identidad de las aspiraciones, entorpecen o perturban su movimiento por el impulso heterogéneo y divergente que las diferentes razas aspiran a darle.

En la producción de los efectos económicos útiles a la sociedad, la libertad entra como un medio. Es una de las palancas que mueve la máquina de la producción y de la distribución de las riquezas. Si esa palanca es muy larga, puede trastornar la máquina; si es muy corta, será insuficiente para imprimirle movimiento. Es, pues, preciso que la ciencia determine las proporciones de ella. No hacerlo, es dejar al empirismo la facultad de trastornar las operaciones económicas.

Mientras más ilustrada sea una sociedad, menos necesidad hay de que el legislador se haga el intérprete de la ciencia, porque más competentes serán los individuos de la sociedad para apreciar lo que conviene hacer. La libertad puede ir ensanchándose a medida que más civilizado es un pueblo, porque la civilización aumenta la competencia individual para hacer uso de la libertad.

Esto que es una verdad en economía política, lo es también en los otros ramos de la ciencia social. Todos ellos tienen por objeto inquirir los medios de proporcionar a las sociedades políticas los bienes de la más adelantada civilización.

Usted tiene razón en creer que el que tiene fe en las verdades de la ciencia económica será siempre amigo de la libertad política. Todas las ramas de la ciencia social están de tal manera relacionadas, que las ver-

dades de las unas sirven de apoyo a los principios de las otras. En ciencia constitucional, como en ciencia administrativa, en derecho internacional y en las demás ciencias sociales, encontrará usted que los principios de la economía política tienen aplicación. Basta leer los libros azules del Parlamento inglés desde 1840 a 1846, época de las grandes reformas económicas, para convencerse de la íntima relación que el sistema económico tiene con el sistema constitucional y administrativo de una nación. Basta consultar los archivos diplomáticos para ver cuanta influencia no tienen en cimentar las buenas relaciones de los pueblos y hacer a éstos cultivarlas con esmero. El libre cambio ha formado entre las naciones vínculos de fraternidad que nunca ha podido crear la diplomacia.

El que tiene fe en las verdades de la economía política, tiene fe en la libertad; porque ellas aconsejan la libertad como medio de que las operaciones económicas produzcan resultados favorables al progreso de la humanidad. Adam Smith, David Ricardo, Say, Bastiat, Rossi, Wilson, Cobden, Stuart Mill, Chevalier, Garnier, han hecho servicios más positivos a la libertad que muchos de los políticos que han escrito sobre ciencia constitucional y administrativa; porque han contribuido a que, aun los monarcas absolutos, le den el lugar que debe tener en la economía social. Ante la fuerza de las verdades económicas, caen por tierra las barreras del sistema prohibitivo y proteccionista de la Francia establecido por Colbert, ¡y la mano que derriba estas barreras es la de Napoleón III! dando así libertades al comercio, que, además de hacerlo más fructuoso para el país, han fomentado el régimen de las otras libertades. Las verdades económicas van allanando los obstáculos que esas líneas de aduanas alemanas oponen al fácil cambio de los productos comerciales, y bajo el amparo del comercio entran las ideas liberales en los países en donde los gobiernos han querido cerrarles la puerta.

Concluye usted sus apreciaciones sobre mis escritos lamentando que no tengan un barniz más literario. Yo también lo siento; porque, a la verdad, las galas literarias del estilo cautivan la atención de los lectores, y bajo el amparo de ellas se recibe con más favor la razón. Aun el error es muchas veces acogido bajo su protección. Los escritos de Lamartine y Castelar no son el evangelio de la razón. Sin embargo, sabida es la impresión que los del primero han hecho en Francia, y los del segundo en España, debido en gran parte a las galas literarias del estilo.

Pero sabida es la influencia que tienen, no solo en la naturaleza de nuestras ideas, sino en la forma de que nos servimos para expresarlas, los estudios a que con más asiduidad nos consagramos. Abogado y hombre público, teniendo que escribir y hablar para los tribunales de abogados y en congresos de hombres razonadores, he creído que mis escritos y discursos debían estar adornados más bien con razonamientos lógicos que con galas literarias. Los oradores antiguos se dirigían a la pasión, que es la razón de las turbas. Los oradores ingleses modernos se dirigen a la inteligencia de sus colegas en el Parlamento. Los primeros estudiaban el estilo; los segundos estudian la ciencia social. Aquellos seducen con imágenes; éstos convencen con razones.

No soy idólatra de la elocuencia antigua, exceptuando la de Cicerón como abogado y la de Tácito como historiador, entre los romanos; y entre

los griegos, la de Sócrates como moralista y la de Aristides y Foción como oradores políticos.

Respecto de los poetas, diré que me divierten en mis ocios esa guerra de Troya, en que los dioses y los hombres andan mezclados en los combates, y esa peregrinación de Ulises, que termina con la recompensa de la constancia y fidelidad de Penélope y con el castigo de los que querían hacerla faltar a ellas. Leo las hazañas de Aryuna en el Maha-Barata y las aventuras de Feridun y de Rustem en el Shah-Nameh; pero no me seducen las galas del estilo con que el Homero indú expone por boca de Crisna la doctrina del fatalismo panteístico de los Bramanes, ni aquellas con que Firdussi adorna sus descripciones de la conquista de Mazanderan. No me ha llamado fuertemente la atención sino la exposición sencilla y razonada de la moral de Confucio, porque ella tiene relación íntima con mis estudios de predilección.

Entre los modernos me han hecho más impresión los escritores y oradores ingleses que los del continente europeo, y en este lado de los mares la prominente figura de Daniel Webster ha llamado poderosamente mi atención. Ellos han influido en la formación y dirección de mis ideas, sin que por esto haya dejado de escuchar siempre con placer la elocuente palabra de Berryer, de Thiers, de Montalembert y demás hombres notables que han ilustrado la tribuna francesa.

Usted puede, pues, comprender por qué mis escritos son una exposición de mis ideas a la inglesa, mas bien que a la francesa. El positivismo inglés impone al escritor y al orador el deber de cuidar de la razón en sus escritos y en sus discursos; el gusto francés exige en ellos el barniz literario.

He concluído. Estimaré a usted que cuando incorpore mi biografía en sus obras, tenga la bondad de insertar esta carta a continuación, dándole antes lugar en las columnas de su ilustrado periódico. Si el público ha de ser juez de mi conducta, justo es que oiga las razones que he tenido para seguirla.